



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 28 DE
DICIEMBRE DE 2020.

I. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DE PLAZA DE SALIDA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, BACHEO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO TERCERA ETAPA, Y BACHEO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATÁN CUARTA ETAPA. REALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS EN EL PERÍODO ABRIL-JUNIO Y JULIO- SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

II. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO, APLICAR BONIFICACIONES PARA LAS TARIFAS DOMICILIARIAS.

AÑO: III TOMO: X No. 699. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Presentación para conocimiento de las Obras de Rehabilitación de Plaza de salida del Municipio de Progreso, Bacheo en diversas calles del Municipio de Progreso tercera etapa, y Bacheo en diversas calles del municipio de Progreso Yucatán cuarta etapa, realizadas con Recursos Propios en el período Abril-Junio y Julio- Septiembre del Ejercicio Fiscal 2020. **2.** Aprobación para autorizar a la Dirección de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de éste H. Ayuntamiento, aplicar bonificaciones para las Tarifas Domiciliarias.

Y considerando

Que con fundamento en los Artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "C" fracción I, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **primer** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó para conocimiento, la siguiente relación de Obras realizadas con Recursos Propios en el período Abril-Junio y Julio- Septiembre del Ejercicio Fiscal 2020: - - - - -

No.	NOMBRE DE LA OBRA	FORMA DE ADMINISTRACIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	INVERSIÓN
			RECURSOS PROPIOS MUNICIPALES
1.	REHABILITACIÓN DE PLAZA DE SALIDA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN.	Adjudicación Directa. MPY-AD-RP-08-2020	\$204,815.76
2.	BACHEO EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATAN TERCERA ETAPA.	Invitación a Cuando Menos Tres Personas. MPY-I3P-RP-09-2020	\$952,566.96
3.	BACHEO EN DIVERSAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE PROGRESO YUCATAN CUARTA ETAPA.	Adjudicación Directa. MPY-AD-RP-11-2020	\$158,171.80
TOTAL			\$1,315,554.52

- - - - -
Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación y autorización de la Dirección de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de éste H. Ayuntamiento, aplicar bonificaciones para las Tarifas Domiciliarias. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que dicha autorización es para que se aplique las bonificaciones para las tarifas domiciliarias, únicamente aplicable en el mes de enero de 2021. La consiste en la bonificación del 10 % en el pago anual; beneficio que alcanzará el usuario al cumplir con el pago del Impuesto Predial 2021 y presentar dicho cumplimiento al momento de realizar el pago de su tarifa por el Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos. Dicha bonificación se aplicaría a partir del día primero al treinta y uno del mes de enero del año dos mil veintiuno. - - - - -

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad en la **Ducentésima Septuagésima Segunda Sesión Extraordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE DICIEMBRE DE 2020.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón.
Director de Finanzas y Tesorería.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

C. Roger Gómez Ortégón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.